



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	_____
Aprobó	_____

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1272 DE 2026

20 AGO 2026

Por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA

Artículo 1. *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha al señor Leonardo Humberto Huerta Gutiérrez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.004.127, en el empleo de director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Código 0010, Grado 00.

Artículo 2. *Comunicación.* Por intermedio del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General del Departamento Administrativo de la Función Pública, comunicar el contenido de este decreto al señor Andrés Bernardo Barreto González, quien actualmente está encargado del empleo, y al señor Leonardo Humberto Huerta Gutiérrez.

Artículo 3. *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 1° del Decreto No. 1139 del 10 de agosto de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado, a los

20 AGO 2026